

Entidades privadas y administraciones constituyen la Fundació de Discapacitats

Ayer se firmó el convenio que fija la sede del ente en Ciutadella y oficinas en Maó

LAIA COSTAS

Nueve entidades y nueve administraciones, el Consell y los ocho Ajuntaments, firmaron ayer el convenio de colaboración para la constitución de la Fundació per a persones amb discapacitat Illa de Menorca.

El nuevo ente público tiene como objetivo primordial crear una red unificada de servicios destinados a las personas con discapacidad, desde la responsabilidad pública y ciudadana. La Fundación pretende conseguir una actuación coordinada para garantizar la atención integral y adecuada de las necesidades de los usuarios y sus familias, así como una eficiente asignación de los recursos disponibles.

La presidenta Joana Barceló destacó durante la firma del convenio la oportunidad de la creación de la Fundación en este momento en el que se ha constituido el Consorci Socio-Sanitari y se aprobará en pocos meses la Ley de la Dependencia. Ambos elementos repercutirán en un cambio cuantitativo y cualitativo en el nivel de financiación dis-



Los representantes de las asociaciones de discapacitados y las autoridades. ■ Foto: TOLO MERCADAL

■
Se gestionarán más recursos tanto del Gobierno central como del Ejecutivo autonómico

ponible. A través de la Ley de la Dependencia se destinarán a las Balears 7,8 millones de euros desde el Gobierno Central, la misma cantidad que aportará el Govern Balear para esta finalidad, prácticamente 15 millones de euros. Esta cifra duplica las ayudas que se destinaron en 2006, 8 millones de euros, de los que

■
La Fundació ofrecerá un servicio de información, asesoramiento y apoyo

Menorca recibió unos 200.000 euros. Joana Barceló subrayó las posibilidades que abre «el camino de la colaboración y de sumar esfuerzos», agradeció el trabajo diario, y muchas veces voluntario, que se realiza desde las distintas asociaciones, así como el soporte que reciben desde los ayuntamientos de

■
Uno de los objetivos es obtener la máxima eficiencia de los recursos a través de la gestión unificada

Menorca. La Fundación tendrá su sede en Ciutadella y unas oficinas en Maó, cedidas por el Ajuntament. Se prevé que a finales de marzo entre en funcionamiento. Una de las prioridades en el desarrollo de su actividad será la elaboración de un plan de servicios e infraestructuras necesarias a 8 años vista.

ESTRUCTURA

La Fundació está constituida por cuatro órganos con funciones diversas. En primer lugar, el Patronato que vela por el cumplimiento del objetivo fundacional y está constituido por 23 miembros. En segundo lugar, la Junta Ejecutiva dirige los proyectos y presupuestos de la Fundació, la conforman 10 miembros. En tercer lugar, el Consejo Asesor que se encarga de realizar el seguimiento y valoración de las actividades. Finalmente, la Gerencia que se encarga de la gestión económica, los recursos humanos, la coordinación con las administraciones y las entidades.

Las asociaciones que forman parte de la Fundació son: Asociación de Usuarios Pro Salud Mental, Associació per a la Integració de Persones amb Síndrome de Down, Asociación de Familiares de Enfermos Mentales, Club Vidalba, Coordinadora de Persones amb Discapacitat, Associació de Bipolars, Associació d'Esclerosi Múltiple, Associació de Sords i Amics de Sords y Fraternitat cristiana de malalts i minusvàlids.

L'últim «Xip» de l'hora

per Carlos Torrent

